

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A., se constituye como Sociedad Anónima el 13 de mayo de 2011, cumpliendo las normas legales ecuatorianas (resolución de No. SC.IJ.DJC.G.11.0002923), con el propósito de realizar prestación de servicio de transporte escolar para establecimientos de educación pre-primaria, secundaria y de personal de la Provincia de Santa Elena, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades comerciales desde el 24 de mayo de 2011, según Registro Único de Contribuyentes RUC N° 2490005032001.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A.**, y en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles *desviaciones o faltantes que afecten* los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

Proceso en el que se incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se pudo comprobar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contables, de cumplimiento emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumplió con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL, TRESPELICSA S.A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

TABLA # 01
BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE	3.104,41
ACTIVO NO CORRIENTE	267,00
TOTAL DE ACTIVOS	3.371,41
PASIVO CORRIENTE	82,20
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL DE PASIVOS	82,20
CAPITAL SOCIAL	840,00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	2.702,61
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	246,60
TOTAL PATRIMONIO	3.289,21
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO	3.371,41

Fuentes: Estado de Situación Financiera o Balance General del periodo 2015

El Grupo de Activo está conformado por el 92.08% en el Activo Corriente y el 7.92% en Activo no Corriente, del Grupo de Pasivo el 100% corresponde a en el Pasivo Corriente, y son obligaciones con el Servicio de Rentas Internas por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal; y, el Patrimonio está compuesto por el 25.54% de Capital Social, el 66.96% de Utilidad no Distribuida de Ejercicios Anteriores y el 7.50 por Utilidad del presente ejercicio.

Además se procedió a Para efecto de análisis se procedió a confrontar las cifras de los realizó Como

TABLA # 01

BALANCE GENERAL			
VARIACIONES CONTABLES - ENTRE PERIODOS 2014 - 2015			
RUBROS	2.015	2.014	% VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	3.104,41	2.831,35	
ACTIVO NO CORRIENTE	267,00	267,00	
TOTAL DE ACTIVOS	3.371,41	3.098,35	8,81%
PASIVO CORRIENTE	82,20	55,74	
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	
TOTAL DE PASIVOS	82,20	55,74	47,47%
CAPITAL SOCIAL	840,00	840,00	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	2.202,61	2.004,97	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	246,60	197,64	
TOTAL PATRIMONIO	3.289,21	3.042,61	8,10%
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO	3.371,41	3.098,35	8,81%

Fuentes: Estado de Situación Financiera o Balance General del periodo 2015

Cabe señalar que el Balance General muestra un incremento del 98,40% en las cifras, en comparación al periodo 2014, valores y porcentajes que se encuentran concentrados en los Activos y Pasivos Corrientes, como se muestran en la tabla N° 01.

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones laborales y tributarias, sin embargo mantiene valores registrados en cuentas y documentos por cobrar, por lo que debe realizar las gestiones pertinentes para liquidarlos, caso similar ocurre con la cuenta ganancias acumuladas de años anteriores que mantiene un saldo de US\$ 2.004,97.

5.3 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	\$ 6,312.00
- Costos Administrativos	- 6,058.62
Utilidad ante de Impuesto	253.38
- Impuesto a la Renta 22%	- 55.74
Superávit del ejercicio	\$ 197.64

Cifras que muestran una utilidad del 3.13% sobre el total de los ingresos de la compañía.

6. CONCLUSIÓN

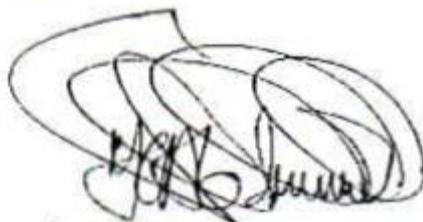
En mi opinión de Comisario, certifico que las cifras detalladas en los Estados de Situación Financieras, cortados al 31 de diciembre del 2015, presentan razonabilidad sobre el entorno de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S. A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

La administración debe efectuar las gestiones pertinentes a fin de liquidar los valores registrados en la cuenta y documento por cobrar a socios y recapitalizar los valores de la cuenta ganancias acumuladas de años anteriores que ascienden a US\$ 2.004,97.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Salinas, 16 de marzo de 2015



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001